

- “2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”



VISTO:

- Que mediante expediente 0031390/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la renuncia presentada por la docente Alejandra Domínguez como Primer Consejera Suplente por el Claustro Profesores Asistentes del Honorable Consejo Académico Consultivo; y

CONSIDERANDO:

- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL RESUELVE :

ARTÍCULO 1: Aceptar la renuncia presentada por la docente Alejandra Domínguez como Primer Consejera Suplente por el Claustro Profesores Asistentes del Honorable Consejo Académico Consultivo.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

[Handwritten signature]
ALEJANDRA ENGENHE GONZALEZ
SECRETARIA TÉCNICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



[Handwritten signature]
LILIANA A. SUELLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

128